

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BARLA S.A**

Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*Se ha efectuado el análisis correspondientes al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009, así como también los correspondientes Estados de Ingresos y Egresos con sus respectivas índices y variaciones.*

*Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consisten expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.*

*De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, se procede a efectuar el análisis correspondiente a los estados financieros.*

*Se establece que la Compañía ha registrado su Contabilidad conforme a los principios Contables de general aceptación.*

Atentamente  
  
COMISARIO

